

Prestación de Servicios Profesionales

No.	Nombres	No. de Contrato	Valor	Prorroga	Forma de pago
1	LORENA RUSSO ALMARIO	CD-08-2023-0956	\$ 7.144.000	Hasta el 02 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Dos (02) de Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MIL. (\$ 3.572.000). Un pago final al Dos (02) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MIL. (\$ 3.572.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
2	SINDY PAOLA HENRIQUEZ MATTOS	CD-08-2023-0972	\$ 12.270.000	Hasta el 02 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Dos (02) de Noviembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIL. (\$6.135.000). Un segundo pago final al Dos (02) de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIL (\$6.135.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
3	ADRIANA MARCELA MENDOZA BULA	CD-08-2023-0963	\$ 16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MIL. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
4	AIDA LUZ TABOADA POLO	CD-08-2023-0964	\$ 16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MIL. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
5	ANDREA DEL PILAR GONZALEZ RAMOS	CD-08-2023-0970	\$ 17.587.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor deSEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIL. (\$6.135.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIL. (\$6.135.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MIL. (\$ 5.317.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".

6	KELLY JOHANNA GOMEZ SEQUEA	CD-08-2023-0965	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
7	LAURA CAROLINA GARCIA BENEDETTI	CD-08-2023-0958	\$	11.515.400	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/L. (\$ 4.017.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/L. (\$ 4.017.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. (\$ 3.481.400). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
8	LEIDY PATRICIA CARDOZO ALTAMAR	CD-08-2023-0962	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
9	MAITE CONCEPCION PERTUZ GRAU	CD-08-2023-0973	\$	18.286.467	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L. (\$6.379.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L. (\$6.379.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$ 5.528.467). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
10	RONALD STUARD DEL VALLE LEAL	CD-08-2023-0968	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".

11	STEPHANIE JIMENEZ VILLALBA	CD-08-2023-0959	\$	11.515.400	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/L. (\$ 4.017.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/L. (\$ 4.017.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. (\$ 3.481.400). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
12	YARITZA MARIA MARTINEZ ORTIZ	CD-08-2023-0969	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
13	JEFREY IGUARAN QUINTERO	CD-08-2023-0971	\$	17.587.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L. (\$6.135.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L. (\$6.135.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L. (\$ 5.317.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
14	ALEX JOAQUIN FONSECA FIGUERO	CD-08-2023-0955	\$	7.382.133	Hasta el 06 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L. (\$ 3.692.000). Un segundo pago final al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 3.690.133). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
15	FRANCISCO ANTONIO CASTRO HERNANDEZ	CD-08-2023-0957	\$	10.664.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L. (\$3.720.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L. (\$3.720.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L. (\$ 3.224.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".

16	LUZ MARINA ROMERO RAMIREZ	CD-08-2023-0966	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
17	ROBERTO CARLOS SALCEDO FLOREZ	CD-08-2023-0967	\$	16.130.733	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Un segundo pago al Seis (06) de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L. (\$5.627.000). Y un pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.876.733). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
18	DANIEL ALEJANDRO VERGARA CARDENAS	CD-08-2023-2137	\$	15.533.067	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Treinta (30) de Noviembre de 2023 por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. (\$7.767.000). Y un segundo pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$ 7.766.067). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
19	ANGELICA MARIA DE LA ESPRIELLA VASILEF	CD-08-2023-2139	\$	8.374.133	Hasta el 19 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Treinta (30) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L. (\$ 4.188.000). Y un segundo pago final al Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 4.186.133). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
			\$	266.904.466.67		